

Quito, febrero 20 de 2017. /

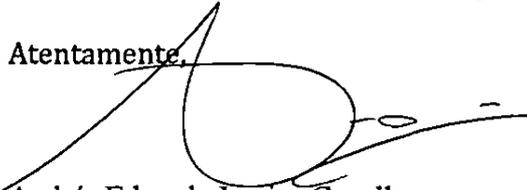
Señor  
**Galo Vinicio De La Torre Kubes**  
Presente.- /

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **BLOCKHOUSE DESING CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de cinco años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales, según consta de la escritura pública de constitución celebrada el 5 de noviembre de 2014, ante la Notaria Trigésima Octava del cantón Quito, Dra. María Cristina Vallejo Ramírez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de noviembre de 2014. / 4871

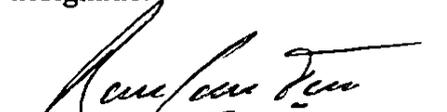
De conformidad con el Art. 6to de los estatutos sociales, "La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente; y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular."

Atentamente,



Andrés Eduardo Loaiza Cevallos  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

En la ciudad de Quito, a 20 de febrero de 2017, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **BLOCKHOUSE DESING CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado.



**Galo Vinicio De La Torre Kubes**  
CC: 170775603-5 /



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32800
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10597
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

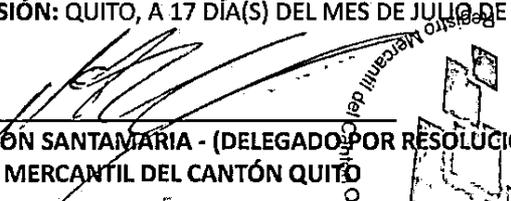
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLOCKHOUSE DESING CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DE LA TORRE KUBES GALO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1707756035
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4871 DEL 07/11/2014.- NOT. 38 DEL 05/11/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

  
AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019 RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL